

Amores que matan vs. amores que edifican. Identificación y superación de la violencia en las parejas jóvenes

El objetivo de este artículo es analizar la violencia de género entre adolescentes. Para ello, se presenta la definición del fenómeno, cómo se manifiesta, así como las causas que inducen a ciertas conductas de agresión. Se pretende poner encima de la mesa aquellas variables que deben hacer saltar las alarmas para intervenir y prevenir conductas más dañinas. Es importante que la familia y la escuela, sea consciente de este tema para fomentar valores de respeto pero, principalmente, desarrollen la asertividad en los chicos y chicas. Esta lectura trata de llegar a la conclusión de que todas las conductas de acoso tienen las mismas raíces y, por tanto, debe prevenirse trabajando los mismos focos, de ahí que resulte curioso que la escuela no incida todavía más en el tema. Por ello, estas líneas pretenden reforzar la imperante necesidad de trabajar las habilidades sociales, el diálogo igualitario y los estereotipos de género, entre otros.

Palabras clave: violencia de género, adolescentes, prevención, educación emocional.

1. Introducción

Las cifras de violencia de género son alarmantes y todavía lo es más, el hecho de que estos números aumentan como refleja el estudio publicado por Fundación ANAR en 2016 que analiza los datos desde 2009.

Muchas veces, cuando se habla de violencia de género esto evoca la imagen de una pareja adulta. Sin embargo, estas situaciones de acoso también se manifiestan entre la juventud y adolescencia pues la violencia de género está presente en cualquier contexto al margen de factores sociales o personales, no sabe de edad o condición social, siendo una lacra incluso entre las parejas de adolescentes. Cierto es que el *bullying* y *cyberbullying* son una de las principales preocupaciones para los agentes educativos en esas edades, y así son numerosos los estudios que tratan de conocer su prevalencia entre el alumnado de educación secundaria obligatoria y bachillerato (Álvarez-García, Dobarro y Núñez, 2015; Buelga, Cava, Musitu y Torralba, 2015; Gámez-Guadix, Gini y Calvete, 2015; Garaigordobil, 2015).

Haciéndose eco de esta realidad, la misma revista citada, publicó un monográfico en 2017, en donde puede reseñarse la ampliación de la horquilla de edad, alcanzando incluso a chicos y chicas de educación primaria (Machimbarrena y Garaigordobil Landazabal, 2017).

Pero, y retomando el tema que aquí nos ocupa, ¿es también la violencia de género frecuente en edades tempranas? O dicho de otro modo, ¿qué prevalencia de violencia de género existe en relaciones de noviazgo no adultas? y/o ¿Cuáles son sus elementos distintivos y factores de riesgo?

En las siguientes páginas se tratarán dichas cuestiones con objeto de sensibilizar ante esta realidad y disponer de herramientas para su prevención.

2. Delimitación conceptual y marco teórico

Para la comprensión del concepto de violencia de género, resulta oportuno adoptar la definición establecida en la Ley 1/2004 de medidas de protección de la violencia de género que en su artículo 1 indica: “La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”. Una ley que además puntualiza que, la misma puede ser ejercida mediante actos de violencia física, psicológica o sexual.

En cuanto a la violencia de género en la adolescencia (*dating violence*) se entiende todo acoso de tipo sexual, físico o psíquico realizado de modo intencional contra el otro miembro de la pareja en la adolescencia o juventud (Pozas Gómez, Oliva Delgado y Hernando Gómez, 2014). Aunque hasta hace unos años no eran muy comunes las investigaciones sobre la violencia de género en el noviazgo (González Méndez y Santana Hernández, 2001), y hoy en día se considera una línea de “estudio incipiente” (González, 2008), en España destacan los de Díaz-Aguado, Martínez y Martín (2013; Fernández-González, O’Leary, and Muñoz-Rivas, 2012; Ruiz Repollo (2016).

Así, estudios recientes también tratan de identificar, a su vez, la incidencia de las Tecnologías de la Información (TIC) en las conductas de acoso atendiendo al sexo de los adolescentes (Rubio-Gil, 2010; Martínez-Pecino y Durán, 2016; Muñoz Rivas, y Monreal Gimeno, 2017), dado que pueden propiciar situaciones de acoso tales como suplantar la identidad de otras personas, enviar mensajes ofensivos, vigilar a la chica o al chico a través de WhatsApp o las redes sociales, además de aislarle de éstas y, en consecuencia, distanciarle de su círculo de amistades (Martín, Pazos, Montilla y Romero, 2016).

En conjunto, los estudios ponen de manifiesto que, la suma de conductas de agresión online son elevadas, que el total de las realizadas en persona (Donoso Vázquez, Rubio Hurtado y Vilà Baños, 2018). Por ello, es de interés la propuesta de Torres, Robles y Marcos (2014, 41), quienes indican que el ciberacoso, en tanto que violencia de género, se refiere a aquellos “comportamientos que, utilizando las TIC, tienen como objetivo la dominación, la discriminación y, en definitiva, el abuso de la posición de poder donde el hombre acosador tiene o ha tenido alguna relación afectiva o de pareja con la mujer acosada”. Como sugieren los propios autores, esta aclaración encaja con la definición propuesta en la Ley 1/ 2004, ya que se refiere a situaciones de agresión que son perpetuadas solo a través de dispositivos electrónicos. No obstante, aunque la modalidad de violencia se modifica, abriéndose campo el acoso *online*, las raíces son las mismas. Esto es, cambia el modo de expresión de la violencia, pero su origen parte de la existencia de creencias sexistas, estereotipos de género o celos (Rodríguez-Domínguez, Durán Segura y Martínez-Pecino, 2017). La vulnerabilidad de las víctimas frente a las conductas de acoso online, debido a su corta edad, así como a su rápida propagación mediante el uso de las TIC, instan a tomar medidas al respecto.

Si bien las nuevas formas de acoso a través de las TIC, son las que están focalizando el mayor interés mediático e investigador, también debieran focalizarse en la presente temática sobre acoso y violencia en el noviazgo desde una perspectiva más compleja, derivada de la adolescencia como etapa de formación de la personalidad, la identidad, así como, de los modelos de interacción con los iguales. Una etapa en la que las relaciones de afecto se viven con intensidad, especialmente las del noviazgo y, afectando al equilibrio, y el bienestar en la adolescencia. Por otra parte, es recomendable, la prevención de los conatos de abuso o violencia en las primeras parejas, para que no se repitan con el tiempo o en posteriores relaciones, ya que, como indican González, Echeburua y del Corral (2008, 2008), la relevancia de esta temática radica en que “se producen en una etapa de la vida en la que las relaciones románticas están empezando y donde se aprenden pautas de interacción que pueden extenderse a la edad adulta”.

Toda intervención debe partir de una identificación de los rasgos claves así como de las causas subyacentes para poder ser implementada (Center for Disease Control, 2012). Es por ello que a continuación, se analizarán las características más características de la violencia de género y los principales factores que pueden inducir a ejercer conductas agresivas contra la mujer; para de ese modo poder realizar una intervención temprana ante la aparición de las primeras señales de alarma.

Como se deduce de lo antedicho, la violencia de género, tanto en relaciones adultas como en edades tempranas, son situaciones de acoso que comparten elementos clave. Por un lado, una situación de poder (en el caso de la violencia de género suele ser una conducta de sumisión de la mujer con respecto al hombre). Por otro, una conducta de violencia bien física, psicológica o sexual con la intención de hacer daño en muchas ocasiones y, además, de manera repetida en el tiempo.

En alusión al tiempo, es preciso mencionar que existe disparidad de opiniones al respecto, dado que no hay consenso en la delimitación temporal de lo que se considera una relación de noviazgo, y menos aún durante la adolescencia (Rubio Garay, Carrasco, Amor y López González, 2015). Esto es, el noviazgo puede ser más precedero en edades tempranas o en la adolescencia que en personas adultas, llegando a considerarse novio/a incluso a una relación de apenas días.

Estas mismas características, desequilibrio de poder entre la víctima y la persona agresora, la intencionalidad de dañar y su periodicidad, son también propias de una situación de acoso entre iguales o *bullying*. Y que son de interés en el reconocimiento del acoso y la violencia en las parejas jóvenes. Más específicamente, los estudios establecen tres elementos, que comparten cualquier situación de violencia de género Díaz-Aguado, 2013:

- 1) Control abusivo: Desde el inicio de la relación, la violencia se manifiesta en forma de abuso emocional y control coercitivo como son conductas tales como el aislando a la víctima de sus redes sociales (amigos, compañeros, familiares, etc.) u obligándole a realizar acciones que no desea.

En esta fase, la víctima cumple los requerimientos del agresor con objeto de evitar males mayores.

- 2) Fuerte vínculo emocional: la conducta violenta se ve soterrada por otras conductas contrarias en las que prima el afecto que, como resultado, hacen creer a la víctima que no volverá a ocurrir. Esto es, se da una

combinación simultánea de conductas violentas, junto con otras de arrepentimiento e incluso de promesa de que esa situación agresiva no volverá a repetirse.

Estas conductas contradictorias logran que la víctima -generalmente la chica- no tome la decisión de terminar con la relación pues cabe la posibilidad de mejora de la relación de pareja.

- 3) Amenazas: que surgen cuando el vínculo emocional no es suficiente. Esto es, aparecen ante la posibilidad de que la víctima de acoso abandone la relación.

En esta última fase, como lamentablemente puede observarse en las noticias sobre ataques o crímenes en el seno de parejas jóvenes y adultas, es en la que suele producirse mayores riesgos para las víctimas, en la medida que los agresores perciben que pierde el control.

La detección de estas tres fases o características en toda situación de violencia de género son de vital importancia para su prevención. Debiendo girar los programas de sensibilización en torno a tres focos: conciencia del control abusivo, fuerte vínculo emocional y las amenazas; ya que las jóvenes, en ocasiones, no son conscientes de las mismas, pues aparecen de manera sutil, entremezcladas o considerándose incluso, expresiones de cariño o amor y, además, son conductas que llegan a estar normalizadas en su contexto social. En el contexto de los primeros amores, es aún más complicado que se reconozca la intencionalidad de dichas manifestaciones y, por tanto, tampoco los roles ejercidos y retroalimentados entre víctimas y agresores (García-Díaz, Fernández-Feito, Rodríguez-Díaz, López González, Mosteiro, y Lana, 2013). Es más, en alusión a sus resultados sobre violencia de género *online*, Donoso Vázquez, Rubio Hurtado y Vilà Baños (2018, 109), encontraron que las situaciones que “se perciben como violentas son aquellas en las que la mujer es tratada como objeto sexual, y especialmente no se perciben como violentas las conductas de control que se ejercen sobre la pareja a través de los entornos virtuales”.

No cabe duda de la imperante necesidad de replantear la imagen del amor romántico y de los estereotipos de género. Los chicos y las chicas se han construido una idea de su rol de género influenciados por modelos observados tanto en la familia, el cine, los medios, siendo los dos agentes de socialización más relevantes en la adolescencia la familia, la escuela y los iguales (Rubio-Gil, 2008, Arenas, 2013; Sánchez, León, Martínez-Ferrer y Moreno, 2015). Son estereotipos de género construidos en sociedad, que son aceptados y reforzados por los medios de comunicación, omnipresentes en el nuevo espacio de relación que son las redes sociales.

No obstante, no debería responsabilizarse al mito del amor romántico, como contexto de los estereotipos de género, como única causa de la violencia de género en el noviazgo. Rubio Garay, Carrasco, Amor y López González (2015:50) en este sentido publicaron un artículo titulado “Factores asociados a la violencia de género entre adolescentes: una revisión crítica”, y en la que, identificaron más de 30 variables relacionadas a conductas violentas en relaciones de pareja en esta etapa del varón a la mujer, y que clasificaron como: factores facilitadores, moduladores o inhibidores:

A. Factores facilitadores

1. Factores interpersonales: actitudes negativas sobre la mujer, actitudes favorables a la violencia, alteraciones de la personalidad, alteraciones

psicopatológicas, antecedentes de violencia de pareja, autoestima baja, celos, conductas sexuales de riesgo, consumo de alcohol y drogas, déficit de habilidades de comunicación, déficit de habilidades de resolución de conflictos, estereotipos de género, empatía baja, embarazos no deseados, hostilidad, ideación y conductas suicidas, ira y problemas escolares, y bajo rendimiento.

2. Factores situaciones: apoyo social bajo, estrés psicosocial, influencia de iguales violentos con sus parejas, hábitos de crianza disfuncionales, maltrato y abuso sexual en la infancia, violencia intrafamiliar y violencia en la comunidad.

B. Factores mediadores/moduladores

1. Factores interpersonales: Actitudes favorables a la violencia, afecto negativo, autoestima, edad, empatía, estereotipos de género y estilos de apego.

C. Factores inhibidores

1. Factores interpersonales: autoestima elevada, empatía, habilidades de comunicación, habilidades de resolución de conflictos, percepción de autoeficacia, rendimiento académico positivo.
2. Factores situacionales: apoyo social y hábitos de crianza positivos.

Como puede comprobarse, algunos de los factores facilitadores, en positivo resultan inhibidores del acoso y la violencia de género, con lo que el trabajo en valores, actitudes y habilidades resulta un terreno prometedor. Esto es, su carencia puede provocar la aparición, mientras que su presencia juega un papel mitigador, como por ejemplo lo son las habilidades sociales, la autoestima, etc. Por otra parte, pueden resultar elementos predictivos en lo que concierne a terapeutas, orientadores y para las familias, ya que su ausencia puede ser síntoma de riesgo de sufrir acoso o de ejercerlo en cuanto que una persona agresiva puede ser aquella que carece de unas habilidades sociales forjadas o/y de autoestima pero, al mismo tiempo, una persona víctima de violencia de género también puede sufrir de una falta de esas habilidades y auto-concepto.

De ahí que sea preciso dedicar atención hacia aquellos factores de riesgo compartidos entre víctimas y agresores, siguiendo a González-Ortega, Echeburúa, y de Corral (2008). Un este equipo de investigación cuyos estudios concluyeron que, las personas más vulnerables a sufrir o de ejercer conductas de violencia de género, pueden proceder de un contexto económico o social más deprimido, asociado en ocasiones a falta de estudios y formación. Asimismo, muchas situaciones de violencia se encuentran asociadas al abuso del alcohol o las drogas, sin ser esto un motivo queda argumentarse como justificación o mitigador de la culpa. Ellas y ellos pueden consumir estas sustancias que alteran la conciencia, la conducta y les hacen más vulnerables a ejercer un rol de víctimas o acosadores, pero no necesariamente les convierte en estos, *per se*.

Por otra parte, tienen una personalidad más dependiente y así, ellas como víctimas, pueden tener baja autoestima como ya ha quedado dicho, falta de asertividad o carencias afectivas, mientras que los agresores pueden definirse también, por una baja autoestima, impulsividad o falta de empatía o alteraciones psicopatológicas previas o provenientes de los celos. Son personas que asumen conductas sexistas, además de una falta de habilidades

para relacionarse o gestionar los conflictos sin empleo de presión o la violencia como forma de conseguir lo que desean.

Tanto las personas que han sufrido violencia de género, como aquellos que la realizan, han podido estar expuestos a experiencias similares anteriormente en su núcleo familiar, repitiendo así patrones de conductas, roles de género o incluso, el hecho de haber sufrido en la infancia agresiones, privación o falta de apego.

Sobre la prevalencia de violencia de género en la adolescencia, Díaz-Aguado, junto con personal de su equipo, ha llevado a cabo dos investigaciones, una en 2010, y otra en 2013, con una muestra significativa perteneciente a toda la geografía española, y en la que concluyen que “la comparación de los principales indicadores pone de manifiesto que, aumenta el rechazo al sexismo y a la violencia de género, Asimismo, se incrementa el reconocimiento de haberla sufrido o ejercido” (2013, 321), con un 13% de los chicos, que confirmó haberla ejercido y el 9,2% de las chicas haberla sufrido. En segundo lugar, “los resultados obtenidos en 2013 vuelven a poner de manifiesto, “que desde la adolescencia la principal condición de riesgo de violencia de género es la mentalidad sexista basada en el dominio y la sumisión de las mujeres, mentalidad que la prevención debe erradicar” (323).

La comparación de resultados pone de manifiesto que las y los jóvenes dicen verse menos a diario (65,4% al 42%.) con sus parejas, pero lo suplen con un mayor contacto a través de las TIC, llegando a ser demasiado tiempo de exposición a las respectivas pantallas. En este sentido, han disminuido los chicos que dicen tener dificultades de relación con el otro sexo, del 24,3% al 20,4%, así como ellos han disminuido también la edad con la que comienzan su primera relación, alrededor de los 13 años, mientras que ellas mantienen esa edad en uno y otro estudio.

En relación al tipo de violencia, Pazos, Oliva Delgado y Hernando Gómez (2014) realizaron un estudio con 716 participantes de entre 14 y 20 años de Huelva, encontrando que, tanto ellas como ellos manifestaron ejercer violencia verbal-emocional y dada su reciprocidad en la ejecución y habituación, ese modo de relación resultaba estar ya normalizada en la pareja. No obstante, ellas dijeron ejercer más violencia que ellos de modo global aunque especialmente de tipo verbal y emocional y ellos obtuvieron mayor puntuación en la violencia sexual.

Como conclusión del estudio, se puede reseñar la alta bidireccionalidad de la violencia de género en cuanto que ellas, y en el caso de ellos, se mostraron como ejecutores de igual modo, resultado compartido en otros estudios (como Fernández-González, O´Leary y Muñoz-Rivas, 2013). Así pues, en relación a la diferencia sexual, se comprueba una aprobación unánime sobre que las chicas son más víctimas que ellos.

3. Metodología

Para profundizar en los principales aspectos referidos en el marco teórico, se ha realizado la explotación de fuentes primarias, a partir de técnicas cualitativa, como la entrevista en profundidad, y cuantitativas, con objeto de conocer la prevalencia de violencia de género en la adolescencia. Para las segundas se aplicó el cuestionario *Conflicts Tactics Scale* (M-CTS) a 1255 estudiantes de Educación Secundaria de La Rioja.

La muestra inicial estuvo compuesta por un total de $N = 1255$ participantes de la Comunidad Autónoma de La Rioja seleccionados mediante muestreo incidental, de los cuales $n = 490$ fueron hombres y $n = 765$ fueron mujeres. La edad de los sujetos osciló entre los 13 y los 20 años con la siguiente distribución: 13 años ($n = 65$); 14 años ($n = 216$); 15 años ($n = 341$); 16 años ($n = 232$); 17 años ($n = 148$); 18 años ($n = 129$); 19 años ($n = 69$); 20 años ($n = 55$).

Aquellos jóvenes que manifestaron no tener pareja ni haber tenido nunca una relación de pareja, fueron eliminados del estudio. Quedando la muestra final compuesta por un total de $n = 801$ participantes de los cuales $n = 289$ fueron hombres y $n = 512$ mujeres.

Las herramienta empleada para la obtención de información, fue la versión modificada de la *Conflicts Tactics Scale* (M-CTS, Straus, 1979); que se trata de una escala que consta de 18 ítems bidireccionales para el agresor y la víctima, con un formato de respuesta tipo Likert con 5 opciones de respuesta que oscilan desde *Nunca* hasta *Muy a menudo*. Para el presente estudio se utilizó la versión adaptada y validada al castellano de los autores Muñoz-Rivas, Andreu, Graña, O'Leary y González (2007). Asimismo, los ítems del cuestionario de la M-CTS, se agrupan en 4 dimensiones: Argumentación, Agresión física media, Agresión física grave.

En cuanto al procedimiento, la presente investigación se encuadra dentro de un estudio más amplio sobre el bienestar y dificultades de ajuste socioemocional en población adolescente. Los diferentes cuestionarios se aplicaron en horario escolar en aulas preparadas para dicho propósito de la investigación. Como es menester, los participantes fueron informados del carácter voluntario de su participación, así como, de la confidencialidad y anonimato de sus respuestas. Los participantes no recibieron remuneración por su participación en el estudio, y en aquellos menores de 18 años se solicitó consentimiento informado a los padres o profesores tutores.

Para el análisis de los datos, en primer lugar se calcularon descriptivos atendiendo al género y la edad para las diferentes subescalas del cuestionario. Con el fin de analizar los datos atendiendo a los diferentes grupos de edad de la adolescencia (Salmera-Aro, 2011), la variable edad se dicotomizó en menores de 16 años (adolescencia inicial y media) y mayores de 16 (adolescencia tardía). Y posteriormente se estudió si las variables género y edad se asociaban con la manifestación de conflictos en las relaciones de pareja mediante el estadístico *t* de *student* para muestras independientes. Para el análisis de los datos se utilizó el programa de tratamiento de datos estadísticos SPSS 22.0.

4. Resultados

En la Tabla 1 se muestran los estadísticos descriptivos atendiendo a la edad en las diferentes subescalas de la M-CTS, así como el valor estadístico de las diferencias, mientras que en la Tabla 2 al género. Como puede observarse, el análisis de las diferencias observadas mediante el estadístico *t* de *student*, desvela diferencias estadísticamente significativas en función del género y la edad en la dimensión agresión psicológica tanto en agresor como en víctima.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos de la *Modified- Conflict Tactics Scale* en función de la edad y significación estadística de las diferencias

	Edad	M	DT	Sig
Argumentación Agresor	Jóvenes	8,12	2,93	
	Mayores	8,33	2,55	$p \geq .01$
Argumentación Víctima	Jóvenes	7,81	2,75	
	Mayores	7,91	2,42	$p \geq .01$
*Agresión Psicológica Agresor	Jóvenes	10,68	4,10	
	Mayores	12,51	4,06	$p \leq .01$
*Agresión Psicológica Víctima	Jóvenes	10,02	3,66	
	Mayores	11,65	3,71	$p \leq .01$
Agresión física leve Agresor	Jóvenes	8,48	3,32	
	Mayores	8,56	3,20	$p \geq .01$
Agresión física leve Víctima	Jóvenes	8,17	2,78	
	Mayores	8,40	3,09	$p \geq .01$
Agresión física grave Agresor	Jóvenes	3,20	1,01	
	Mayores	3,12	0,98	$p \geq .01$
Agresión física grave Víctima	Jóvenes	3,22	1,08	
	Mayores	3,06	0,56	$p \geq .01$

Nota. *Diferencias estadísticamente significativas $p \leq .01$
Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Estadísticos descriptivos de la *Modified- Conflict Tactics Scale* en función del género y significación estadística de las diferencias

	Edad	M	DT	Sig
Argumentación Agresor	Hombre	8,16	2,79	
	Mujer	8,30	2,66	$p \geq .01$
Argumentación Víctima	Hombre	7,83	2,69	
	Mujer	7,89	2,47	$p \geq .01$
*Agresión Psicológica Agresor	Hombre	10,29	3,46	
	Mujer	12,65	4,29	$p \leq .01$
*Agresión Psicológica Víctima	Hombre	10,48	3,73	
	Mujer	11,32	3,77	$p \leq .01$
Agresión física leve Agresor	Hombre	8,26	3,06	
	Mujer	8,68	3,35	$p \geq .01$
Agresión física leve Víctima	Hombre	8,49	3,39	
	Mujer	8,21	2,72	$p \geq .01$
Agresión física grave Agresor	Hombre	3,25	1,44	
	Mujer	3,09	0,66	$p \geq .01$
Agresión física grave Víctima	Hombre	3,11	0,83	
	Mujer	3,11	0,00	$p \geq .01$

Nota. *Diferencias estadísticamente significativas $p \leq .01$
Fuente: Elaboración propia

De lo que se deduce que, las mujeres puntuaron de media por encima de los hombres en agresión psicológica ($t = -8,43$; $p \leq 0,01$), así como en víctimas de agresión psicológica ($t = -3,05$; $p \leq 0,01$). Si se atiende a la edad, de igual forma, los y las adolescentes de mayor edad reflejaron unos niveles superiores de tanto de haber causado agresión psicológica ($t = -6,19$; $p \leq 0,01$) como de haber recibido agresiones de este tipo ($t = -6,13$; $p \leq 0,01$). En el resto de las subescalas no se encontraron diferencias estadísticamente significativas ni en función del género ni de la edad. En el resto de las

subescalas como argumentación, agresión física leve y agresor física grave no se observan diferencias significativas ni con respecto al agresor ni con respecto a la víctima en función del género ni de la edad. De manera relevante, las diferencias observadas muestran que son las chicas quienes muestran en mayor medida agresión psicológica en comparación con los chicos, no existiendo diferencias en las otras subescalas. Curiosamente, y de manera contradictoria, las chicas muestran mayores niveles de agresión psicológica emitida (agresor) y recibida (víctima). Esto, al igual que el resto de las subescalas podría ser debido de manera hipotética, a una mayor percepción de dichas conductas por parte de las chicas, tanto en su emisión como en su recepción. Es necesario tener en cuenta que los datos han sido obtenidos mediante una prueba autoinforme, por lo tanto, se parte de la apreciación y valoración subjetiva de los adolescentes. Podría ser que las chicas sean más conscientes que los chicos tanto de las agresiones verbales o violencia psicológica recibida como emitida, pasando más por alto, o no otorgándole la misma importancia, a este tipo de conductas en el caso de los chicos.

Por otro lado, en el caso de las agresiones físicas, en concreto de las agresiones físicas graves, cabe destacar que la media es reducida en ambos géneros y en función de la edad, con muchos no casos de conductas como por ejemplo amenazar con un arma. Este hecho, puede estar detrás de que la significatividad estadística se vea afectada, no revelándose diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas, a pesar de que en función de la media, los chicos puntúan más que las chicas como agresores de este tipo de conductas. De manera similar también se observa una puntuación superior en agresiones físicas leves por parte de las chicas, mostrando los chicos puntuaciones más altas como víctimas, que las chicas para este tipo de conductas. Esto podría reflejar una normalización de conductas de este tipo en el caso de las chicas y una mayor tendencia a este tipo de conductas en el caso de las chicas, si bien como se ha expuesto, las diferencias encontradas no fueron significativas.

Por otro lado, y en función de la edad, el hecho de cumplir años, se encuentra asociado con mayor número de agresiones psicológicas recibidas y emitidas. Esto puede estar relacionado con la mayor complejidad de las relaciones conforme los adolescentes se acercan a la etapa adulta, así como una mayor capacidad cognitiva que posibilita una capacidad para mostrar conductas de agresión sutiles, o psicológicas. Asimismo, a pesar de que no se observan diferencias significativas, posiblemente influenciado por el menor número de casos al igual que en el caso del género, se observan unas puntuaciones medias superiores de agresión física grave en los adolescentes más jóvenes tanto de agresión como en víctima. Esto podría estar relacionado con menos capacidad de autorregulación en estas edades en comparación con edades superiores, siendo más comunes las argumentaciones o las agresiones leves en los adolescentes de mayor edad. Por ello, parece que ya desde edades tempranas, los patrones de violencia en la pareja, especialmente de violencia grave deben ser tenidos en cuenta.

Respecto a la entrevista en profundidad a personas expertas, digna de mención ha sido las realizadas a personal técnico de Cruz Roja Juventud, que aportaron su experiencia en lo concerniente a las acciones dentro del Programa de Información y Prevención con jóvenes en centros educativos, así como a través del convenio de esta entidad con la Consejería de Educación de La Rioja, para la impartición de una serie de sesiones para la Promoción y

Educación para la Salud y Prevención de Conductas Violentas. Dicho equipo ha destacado los siguientes aspectos en lo concerniente a la violencia en las relaciones de pareja entre los y las jóvenes:

1. Consideran que se han normalizado comportamientos de 'micromachismo' entre las y los adolescentes. Ejemplos: "La caballerosidad" como algo propio del hombre y una forma de agasajar a la mujer. El hombre es quien "paga" en las cenas o citas (asignan el poder económico al hombre), asignan el concepto de fuerza al hombre (sus referentes sociales masculinos y femeninos difunden esta imagen), o el término "señorita", como constructo social de las jóvenes (espacio ocupado, formas de sentarse, hablar o andar...).
2. Justifican la desigualdad laboral y la brecha salarial en base a la capacidad del hombre para mandar y ocupar puestos directivos, y por el hecho de que la mujer que se queda embarazada supone una pérdida económica para la empresa.
3. Culpabilización de la víctima de violencia de machista, con asertos como: "Si le pega algo habrá hecho". "Si no corta esa relación es porque no quiere salir de ahí o porque le gusta".
4. Normalización a estas edades de los celos como un indicador de amor y/o protección.
5. Resistencia a entrar en las diferencias entre violencia de género y violencia doméstica. Se entienden las agresiones por parte del varón como resultado de la interacción en el hogar, en donde las mujeres aplican la violencia no visible (simbólica y psicológica). No en cambio, que el maltrato de ambos tipos, puede ser desarrollada por ambos sexos, pero suele serlo por el varón que mantiene mitos de supremacía por razón de fuerza física.
6. Normalización de la 'objetualización' de la mujer y del cuerpo como producto de consumo masculino: Este hecho es observable en la música y medios publicitarios actuales y que están de moda sin mayor crítica en los y las jóvenes consultados. Por ejemplo, diferentes empresas que hacen uso del cuerpo femenino para anunciar sus productos, productos masculinos que tienen como reclamo propiedades para conquistar mujeres, discotecas que ofrecen la entrada gratuita a las mujeres, etc. Todo ello producen una socialización diferenciada entre los chicos y las chicas.
7. Se produce el consumo de música con letras sexistas y publicidad con iguales mensajes, que son justificados o no apreciada la importancia de los mensajes que denigran a las mujeres y hacen uso de la violencia sexual de carácter simbólico. Sirva de ejemplo el reggaetón comercial, si bien puede encontrarse ejemplos en todos los géneros musicales, en el que se ofrece la imagen de mujeres hipersexualizadas a disposición sexual del artista, y cuyas letras hablan de ellas a veces de forma ofensiva y violenta, otras de la capacidad de conquista de los hombres, presentando a las mujeres como objetos pasivos.
8. Se estereotipan las diferentes identidades y orientaciones sexuales. Es muy común oír la palabra "maricón" en las aulas. Pero hay que resaltar que este curso 2017-2018 se encuentran con una mayor visibilidad del colectivo LGTBIQ+ y alumnado conocedor de la diversidad sexual y su terminología.

9. Encuentran normal y habitual que las mujeres sean el sujeto pasivo en las relaciones sexuales y el hombre el activo. No como opción personal, sino como algo inherente a los roles sexuales, estereotipando de forma machista los comportamientos de ambos: la sexualidad abierta sigue siendo algo bien visto o positivo para los chicos. Las chicas en este caso son etiquetadas con insultos como “guarra” (esto se repite en la mayoría de grupos trabajados); como también con atribuciones despectivas (‘estrechas’, ‘calienta fuegos’, ‘maricón’) a aquellas personas que optan por una sexualidad cerrada por decisión propia, y en el caso de ambos sexos. Lo que da cuenta de que la violencia machista mediatiza el bienestar y la libertad del conjunto de los jóvenes y adolescentes, máxime en poblaciones pequeñas.
10. Surgen nuevos interrogantes con el problema del acoso sexual callejero. Se siguen justificando los piropos como un hecho habitual, o incluso, agresiones sexuales por la forma de vestir de la víctima, o ir sola, etc. Sin embargo, se detecta influencia del movimiento “8M “ y del “no es no”, en donde las chicas entienden ha existido una nueva actitud en el alumnado, de mayor sensibilidad hacia la equidad entre sexos, y a relaciones más respetuosas.

Por último, estos educadores que han resultado informantes privilegiados, por la oportunidad de tratar temas tan sensibles directamente con los chicos y chicas; y cuya participación en la investigación, sugiere el interés de que el profesorado tratase los temas, como parte de las actividades del aula. Estos además podrían emplear diversas técnicas de dinámica de grupos y recursos didácticos con lo que cuenta el profesorado (lecturas específicas, audiovisuales, etc.)

5. Conclusión y recomendaciones

Los resultados muestran diferencias estadísticamente significativas en las dimensiones de agresión psicológica, y tanto como agresor que como víctima en función del género y de la edad. De manera similar a lo reportado por Muñoz-Rivas et al. (2007), dichos resultados reflejan unos niveles superiores de agresión psicológica en el caso de las mujeres, no habiendo estudios previos disponibles, que permitan contrastar los niveles superiores de agresión física encontrados en este ámbito de adolescentes de más edad. Este dato es importante pues, como indican otras investigaciones, la violencia comienza con conductas sutiles de carácter psicológico que poco a poco van desencadenando en otras físicas. De ahí que, sea importante profundizar en esta primera etapa, para que la violencia no avance. Ya que, como se ha explicado, la violencia de género en el noviazgo es toda conducta de agresión bien física, psicológica o sexual es menos visible, en la medida que es llevada a cabo en una relación sin lazos legales.

Esta violencia puede ser ejercida por jóvenes adultos pero también adolescentes, siendo éste el foco de interés en este trabajo dado el incremento entre los escolares en los últimos años. Un hecho que resulta algo contradictorio, en tanto gozan de una mayor formación, más fácil acceso a la información y toman parte de una sociedad que se entiende lucha por romper los estereotipos nocivos de género. Sin embargo, las cifras ponen de manifiesto, que queda mucho por hacer.

En este sentido, la identificación de las causas es una medida de prevención en sí misma, que ha sido el objeto del presente artículo. Y entre estas causas,

son los estereotipos de género, los que juegan un papel importante, pero también otros factores psicológicos como: contar con baja autoestima, carencia de habilidades sociales, falta de empatía, etc.

Ello induce a pensar que para erradicar la violencia de género es, al igual que en el *bullying* y *cyberbullying*, de gran importancia trabajar valores relacionados con la convivencia y respeto a la persona y la diferencia sexual el particular. Así, los programas de uno y otro tipo de acoso, por causa de género o entre iguales, sería recomendable ser tratados en las aulas en programas paralelos, con matices, pero compartiendo una base común como son los valores, el respeto y la empatía desde una perspectiva de socialización de la violencia (MEC, 2016). En el caso de la violencia de género, los programas educativos deberían añadir un bloque en el que se tratase las relaciones de pareja.

En cierto modo, y atendiendo a lo expuesto en el marco teórico, los programas de prevención de la violencia de género deberían hacer hincapié en:

1. Sensibilizar sobre las conductas de violencia de género y, para ello, es necesario identificar cuáles son, cómo se manifiestan ya que, como se ha dicho, en ocasiones las mujeres no las saben discriminar.
2. Información sobre las relaciones de pareja y reflexionar sobre celos, la confianza y responsabilidad, etc. No es tanto desmontar los mitos del amor romántico sino reparar en qué tipo de personas nos enamoramos, por qué, cuál es su perfil, cómo nos trata.
3. Habilidades sociales, trabajar el desarrollo de habilidades como la comunicación activa, la empatía
4. Resolución de conflictos, aprender a controlar las emociones, gestionarlas y, posteriormente, dar soluciones a los problemas mediante el diálogo. En este sentido, el aprendizaje igualitario es una herramienta esencial que ayuda hablar en igualdad de condiciones (Flecha, 2012; Vargas y Flecha, 2000)
5. Estereotipos de género, básica la coeducación desde edades tempranas para romper con los roles de género.

En relación a la sensibilización, es digno de ser citado el material didáctico de Ruiz Repollo (2016), para trabajar en el aula, a través de una historia cuyos personajes, Pepa y Pepe, ilustran “la escalada cíclica de la violencia de género”. Para ello, la autora utiliza el símil de una escalera para ejemplificar el grado de virulencia de dicha violencia, que es difícil hacer retroceder una vez subido el siguiente escalón. Los diez escalones a los que hace alusión estos materiales pedagógicos son diez: 1) Control: de la ubicación- amistades, estético- redes sociales-móvil; 2) Aislamiento de amistades hobbies- familia; 3) Chantaje y culpabilización; 4) Agresiones sexuales bajo falso consentimiento; 5) Desvalorizaciones, humillaciones e insultos; 6) Intimidación; 7) Agresiones físicas iniciales; 8) Amenazas; 9) Agresión sexual con fuerza y por último, 10) Violencia física severa.

Los programas de prevención de la violencia de género, al igual que los de resiliencia, deben de tener dos objetivos clave:

1. Mitigar los factores de riesgo
2. Potenciar los factores protectores.

Así, la comunidad autónoma de La Rioja, donde se realizó el estudio referido en este artículo, cuenta con dos programas educativos que cuentan con ambos objetivos, a través de programas, como el denominado: “Buenos tratos”, (<https://buenostratos.larioja.org/>), dirigido al alumnado de Educación Infantil y Primaria. Se trata de una iniciativa del Gobierno de La Rioja enmarcada dentro del Plan Integral contra la violencia de género, para educar en valores de convivencia. Y el programa: “Quiéreme Bien”, organizado por el ayuntamiento de Logroño, para los y las estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria con el mismo objetivo. Ambas propuestas tratan de trabajar los bloques que antes se han mencionado con los más jóvenes. Si olvidar, por último, el trabajo de los técnicos de la Cruz Roja en las aulas, para trabajar con el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, programas de educación sexual, roles de género, etc.

Referencias bibliográficas

- Álvarez-García, D., Dobarro, A. y Núñez, J.C.** (2015). "Validity and reliability of the Cybervictimization Questionnaire in secondary education students". *Aula Abierta*, 43, 32-38. <http://dx.doi.org/10.1016/j.aula.2014.11.001>
- Amurrio M., Larrinaga, A., Usategui E. y del Valle** (2010). "Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao". Universidad del País Vasco.
- Arenas, L.** (2013). "Sexismo en adolescentes y su implicación en la violencia de género". *Boletín Criminológico*, 4(144), 1-5.
- Buelga, S., Cava, M.J. & Musitu, G. y Torralba, E.** (2015). "Cyberbullying aggressors among Spanish secondary education students: an exploratory study". *Interactive Technology and Smart Education*, 12, 100-115. <http://dx.doi.org/10.1108/ITSE-07-2014-0016>.
- Center for Disease Control** (2012). "Understanding teen dating violence". <https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/teen-dating-violencefactsheet-a.pdf>
- Del Rey, R., Casas J.A., Ortega-Ruiz, R. Schultze-Krumbholz, A., Scheithauer, H., Smith, P. y Plitche, P.** (2015). Structural validation and cross-cultural robustness of the European Cyberbullying intervention Project Questionnaire. *Computers in Human Behavior*, 30, 141-147. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2015.03.065>
- Díaz-Aguado, M. J.** (2003). "Adolescencia, sexismo y violencia de género". *Papeles del psicólogo*, 84, 35-44.
- Díaz-Aguado Jalón M.J.; Martínez, R.; Martín, J. Díaz-Aguado, M.J.** (2010). "Estudio Estatal sobre la Convivencia Escolar en la Educación Secundaria Obligatoria". Madrid: Ministerio de Educación
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez, R. y Martín, J.** (2013). "La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género". Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Libro_19_Evoluc_Adolescencia_Igualdad.pdf
- Donoso Vázquez, T.; Rubio Hurtado, M. J. y Vilà Baños, R.** (2018). "La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias". *Educación XXI*, 21(1), 109-134, doi: 10.5944/educXXI.15972
- Durán, M. y Martínez-Pecino, R.** (2015). "Ciberacosos mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes". *Revista Comunicar*, 22 (44), 159-167.
- Estévez E.** (Coord.). (2013). "Los problemas en la adolescencia. Respuestas y sugerencias para padres y profesionales". Madrid: Editorial Síntesis.
- Fernández-González, L. K., Daniel O'Leary, K.D. and Muñoz-Rivas, M. J.** (2012). "We Are Not Joking: Need for Controls in Reports of Dating Violence". *Journal of Interpersonal Violence*. published online 4, 1-19
- Flecha, A.** (2012). "Educación y prevención de la violencia de género en menores". *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 1, 88-21.
- Fundación ANAR** (2016). "Evolución de la violencia a la infancia en España según las víctimas 2009-2016". Madrid.

- Gómez-Guadix, M., Gini, G. y Calvete, E.** (2015). "Stability of cyberbullying victimization among adolescents: prevalence and association with bully-victims status and psychosocial adjustment". *Computers in Human Behavior*, 53, 140-48
- Garaigordobil, M.** (2015). "Cyberbullying in adolescents and youth in the Basque Country: prevalence of cybervictims, cyberaggressors and cyberobservers". *Journal of Youth Studies*, 18, 569-582. <http://doi.org/10.1080/13676261.2014.992324>
- Garaigordobil, M., Martínez-Valderrey, V. y Aliri, J.** (2014). "Victimización, percepción de la violencia y conducta social. Infancia y Aprendizaje". *Journal for the Study of Education and Development*, 37(1), 90-116.
- García-Díaz, V., Fernández-Feito, A., Rodríguez-Díaz, F.J., López González, M.L., Mosteiro, M.D. y Lana, A.** (2013). "Violencia de género en estudiantes de enfermería durante sus relaciones de noviazgo". *Atención Primaria*, 45(6), 290-296. doi: 10.1016/j.aprim.2012.11.013.
- González Méndez, R. y Santana Hernández. J. D.** (2001). "La violencia en parejas jóvenes". *Psicothema*, 13, 1, 127-131.
- González-Ortega, I., Echeburúa, E. y de Corral, P.** (2008). "Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión". *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 16, 2, 207-225.
- Hernando, A.** (2007). "La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo". *Apuntes de Psicología*, 3, 325-340.
- Ley orgánica 1/2004**, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, BOE 313; 21760; pp. 42155-42197
- Machimbarrena, J. M. y Garaigordobil Landazabal, M.** (2017). "Bullying/Cyberbullying in 5th and 6th grade: differences between public and private schools2. *Anales de psicología*, 33, 2, 319-326.
- Martín, A., Pazos, M., Montilla, M. V. C. y Romero, C.** (2016). "Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: Las redes sociales". *Educación XX1*, 19(2), 405-429, doi:10.5944/educXX1.13934
- Martínez-Pecino, R. y Durán, M.** (2016). "I love you bu I Cyberbully you". *Journal of Interpersonal Violence*. doi:10.1177/0886260516645817
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte.** (2016). "IDEALOVE&NAM. Socialización preventiva de la violencia", Madrid.
- Muñiz Rivas, M. & Monreal Gimeno, M.** (2017). "Violencia de pareja virtual y ajuste psicosocial en la adolescencia desde la perspectiva de género". *International Journal of Development and Educational Psychology*, 1.
- Muñoz-Rivas, M., Andreu Rodríguez, J.M., Graña Gómez, J.L., O'Leary, D.K.O. y González, Mª P.** (2007). "Validación de la versión modificada de la Conflicts Tactics Scale (M-CTS) en población juvenil española". *Psicothema*, 19(4), 693-698
- Pazos, M., Oliva, A. y Hernando, A.** (2014). "Violencia en relaciones de pareja jóvenes y adolescentes". *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159.
- Povedano, A., Muñiz, M., Cuesta, P. y Musitu, G.** (2015). "Educación para la igualdad de género. Un modelo de evaluación". Madrid: FAD.
- Rodríguez-Domínguez, C., Durán Segura, M. y Martínez-Pecino, R.** (2017). "Ciberagresores en el noviazgo adolescente y su relación con la violencia psicológica en el sexismo y los celos". *Health and Addictions*, 18, 1, 17-27.
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. A., Amor, P. J., y López-González, M. A.** (2015). "Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica". *Anuario de Psicología Jurídica*, 25, 47-56. doi:10.1016/j.apj.2015.01.001
- Rubio-Gil, A.** (2008). *Influencia de las revistas juveniles en la sexualidad de las y los adolescentes*. Colección Mujeres y Educación. CIDE e Instituto de la Mujer.
- Rubio-Gil, A.** (2009). *Adolescentes y jóvenes en la Red*. Madrid: Injuve.
- Ruiz Repollo, C.** (2016). "Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes". Sevilla: Instituto andaluz de la mujer.

Sánchez, R., León, C., Martínez-Ferrer, B. y Moreno, R. (2015). "Adolescentes agresores en la escuela.- Un análisis desde la perspectiva de género". *Feminismos*, 25, 111-131.

Torres, C., Robles, J. M. y Marco, S. (2014). "El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: Un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento". Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

Vargas, J. y Flecha, R. (2000). "El aprendizaje dialógico como experto en resolución de conflictos". *Contextos Educativos*, 81-88.

Vizcarra, M.B., Poo, A.M. y Donoso, T. (2013). "Programa educativo para la prevención de la violencia en el noviazgo". *Revista de Psicología*, 22, (1), 48.